

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (**Transitoriamente**)

(Antes Juzgado 76 Civil Municipal de Bogotá, D.C.)

cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., dos (2) de junio de dos mil veintidós (2022)

Rad.: **019** 2013 00597

Requíerese a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá – Zona Sur para que en el término de diez (10) días de cumplimiento a lo ordenado en el oficio No. 764 de 29 de abril de 2022, comunicado el 4 de mayo de 2022. Ofíciense y adjúntese copia de los folios 93 a 95 del plenario.

CÚMPLASE.



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
JUEZ

SR